

**ACTUACIONES FEDER, DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA.
PROGRAMA OPERATIVO PAÍS VASCO FEDER 2014-2020**



EP3. Mejorar la competitividad de las PYME

OE 3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

DFA-02. PROGRAMA DE APOYO A NUEVOS EMPRENDEDORES

Descripción:

Programa de ayudas para emprender y crear nuevas empresas en Álava, con especial atención y apoyo hacia aquellas innovadoras, que aporten al tejido empresarial de Álava actividades de diversificación, modernización y mejora competitiva, con alto valor añadido y potencial de crecimiento.

Calendario ejecución: 2015-2022

Aspectos financieros:

Importe ayuda FEDER: 1.961.015,43 euros

Responsable:

Departamento Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial-Servicio de Desarrollo Económico

Indicadores de realización 2014-2020:

CO01 (número de empresas que han recibido ayudas): 218

Convocatoria 2020:

Los beneficiarios de la convocatoria serán, por un lado, personas físicas con un proyecto de creación de una nueva unidad empresarial que hayan constituido una sociedad con domicilio social y fiscal en Álava y/o estén dados de alta en el IAE en un municipio del Territorio Histórico; por otro lado, organizaciones alavesas que quieran diversificar su actividad u organizaciones o personas físicas con sede o actividad fuera de Álava que deseen trasladarse e implantar un centro de actividad en Álava; y organizaciones o personas físicas con centro de actividad de Álava que se encuentren todavía en fase de lanzamiento (2 años).

Las actividades subvencionables son las dirigidas al desarrollo de proyectos de creación de empresas o implantación de centros de actividad en el Territorio Histórico de Álava, que contribuyan a la modernización, diversificación y mejora competitiva del Territorio.

Como regla general, la cuantía de la ayuda asciende al 50% de los gastos subvencionables, con un límite de subvención de 30.000 euros por proyecto.

Enlace al Decreto Foral en el BOTHA:

https://www.araba.eus/botha/Boletines/2019/147/2019_147_04065_C.pdf